



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

Asunción, 4 de agosto de 2025-

Abg. Elizabeth Romero
Gabinete de Presidencia
Honorario Cámara de Senadores

NOTA CPL/HOS N°

Señor

Senador Basilio Núñez, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, a fin elevar informe sobre las actividades desarrolladas por la comitiva de la Comisión de Prevención, lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos con integrantes del Despacho Parlamentario y la Bancada del Senador Sergio Rojas en el Departamento de Concepción, Pdte. Hayes y Boquerón, específicamente en los distritos de Paso Barreto, Loreto, Mcal. Estigarribia y Tte. Irala Fernández del 28 de julio al 1 de agosto del presente año-.

La salida de la delegación fue el día domingo en horas de la tarde haciendo base el Paso Barreto organizando la reunión a llevarse a cabo al día siguiente como se solicitó en la nota de viaje.

El día lunes 28 de julio del corriente año la comitiva se reunió con el Intendente de la ciudad de Paso Barreto Lic. Milciades Arce García donde se trataron diversos temas como la implementación del Consejo y Secretaría Municipal de Prevención y tratamiento de Adicciones; en dicha reunión nos comentaron que aún no cuentan con la misma y solicitaron la ayuda de la Delegación para la creación de la misma; luego procedimos a reunirnos con funcionaria Patricia López a fin de organizar un cronograma tentativo para la realización de conversatorios y talleres de prevención de drogas en las escuelas del distrito. Destacar que la delegación realizó un recorrido por los diversos lugares donde se realizarían los conversatorios.

También en el día nos trasladamos al municipio de Loreto donde fuimos recibidos por el Intendente Rodolfo Isauralde donde comunicamos de la ley 6800/21 y que dicho municipio aún no cuenta. Destacar que el Intendente solicitó de los buenos oficios de la Comisión y la delegación para la formación de dicho consejo. Una vez terminada la reunión nos derivó con los señores Abg. Rodrigo Escobar y Verónica Giménez de la dirección de la



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---

Codeni dependiente del municipio con quienes se realizó un trabajo técnico-jurídico para la creación e implementación de dicho consejo. Posteriormente se procedió a un recorrido y se constató que aún no cuentan con el Consejo y Secretaria Municipal de Prevención y tratamiento de Adictos.

Resaltar que quedo abierta una próxima reunión para la intermediación y asesoramiento de la comisión para la firma de un convenio con la SENABICO (Secretaria de Bienes Incautados) y poder contar con proyectos para la rehabilitación y prevención de adictos a ser llevados en la Clínica de Salud Mental que piensan inaugurar una vez constituido el Consejo y Secretaria Municipal de Prevención de Adicciones.

Desde el día martes 29 al 31 de julio la delegación se trasladó al municipio de Mcal. Estigarribia donde fuimos recibidos por el Intendente Víctor Manuel Díaz dando continuidad a los trabajos que se viene realizando sobre la conformación del Consejo y Secretaria Municipal de Prevención y Tratamiento de Adictos.

Durante estos días la delegación mantuvo reuniones con líderes indígenas y se procedió a la capacitación en materia de prevención de adicciones como también a funcionarios de la municipalidad.

El día viernes 1 de agosto la delegación se reunió en la Municipalidad de Tte. Irala Fernández donde fuimos recibidos por el señor Denis Ríos en representación del Intendente don Oscar Giménez donde; la delegación informo al mismo sobre la obligatoriedad de la Creación de Consejo y Secretaria Municipal de Prevención como así de la capacitación a funcionarios y demás autoridades en materia de prevención de adicciones. En el encuentro fueron abordados temas relacionados a la problemática de las adicciones quedando abierto una segunda visita para ir trabajando más a fondo con las autoridades educativas y municipales.

Estas reuniones se dieron en el marco de la implementación de la ley N° 6.800/2.021 **"QUE CREA EL CONSEJO Y SECRETARÍA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES"**, así como el abordaje de la problemática vinculada a la comercialización ilícita y uso indebido de drogas.



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

La Comitiva salió con destino a la capital el viernes en horas de la tarde una vez finalizada las actividades llegando a la capital aproximadamente a las 18 hs. -

Sin otro particular, me despido de Vuestra Honorabilidad, haciéndole llegar las seguridades de nuestra estima y consideración. -

Atentamente.

Abg. N.P. Derlis Arce-Mag
Director Técnico Legislativo

Ever González Rojas
Departamento de Gestión Documental
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores
06.08.2025 -
12:10













